



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de marzo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La “normalización” judicial podría durar entre seis y doce meses
DIARIO PALENTINO

La Junta de Jueces insta al Ministerio a alcanzar “cuanto antes” un acuerdo con los funcionarios
LA RIOJA

Azparren considera que la huelga de justicia “puede solucionarse la semana que viene”
LA NUEVA ESPAÑA

Abogados y procuradores denuncian perjuicios para ellos por la huelga de Justicia
LA VERDAD

El TSJ prepara un plan de choque para paliar el colapso de la Justicia
LA OPINIÓN DE MURCIA

El Colegio de Abogados pide el fin “inmediato” de la huelga y reclama al Ministerio medidas “especiales” para Baleares
LIBERTAD BALEAR

Una profesión que avanza al ritmo de la sociedad
CANARIAS 7

Los casos de violencia de género bajan en la Ribera pero sus efectos son más graves
DIARIO DE BURGOS

Más facilidades para modernizar los ordenadores
JAÉN

Cremades y la mayoría de ex candidatos a decano del ICAM respaldan los presupuestos
EXPANSIÓN

La Ciudad de la Justicia empieza a andar
LA RAZÓN

Fallece el jurista Jesús Iribarren dos meses después de celebrar su centenario
DIARIO DE NAVARRA

Una pionera comisión de abogados para tratar de enderezar la Justicia
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

REPERCUSIÓN DE LAS MOVILIZACIONES

La 'normalización' judicial podría durar entre seis y doce meses

Esperanza. Los sindicatos ven un atisbo de esperanza en el informe encargado a los secretarios judiciales para estimar la incidencia de la huelga

Refuerzo. El CGPJ también ha iniciado un estudio sobre el alcance. Los sindicatos apuntan que podría necesitarse un juzgado entero para ponerlo al día

• Hasta la fecha los juicios paralizados en Palencia son ya un total de 642 con las siete vistas de ayer, según señalan los representantes de los trabajadores.

JUAN PABLO AUSÍN / PALENCIA

Entre seis y doce meses. Es un plazo estimado a ojo, pero es lo que se calcula que podría costar normalizar el sistema judicial en Palencia una vez que se llegue a un acuerdo entre el Ministerio y los trabajadores y, con ello, se ponga fin a la huelga que arrastra ya mes y medio de parón en los estamentos centrales de la Administración de Justicia.

Y todo ello sin que aún se haya llegado al esperado acuerdo que frenaría la escalada diaria de procesos pendientes, trámites en suspenso y documentos parados que, una vez en marcha de nuevo la maquinaria judicial, supondrá «una avalancha» para todos los jueces, letrados y trabajadores en general del Palacio de Justicia de Palencia, según comentaba ayer la decana, María José Renedo.

Sin embargo, por el momento hay visos de esperanza que hacen pensar en un final más cercano para las movilizaciones que alcanzan ya las seis semanas y, en Palencia, las 642 vistas aplazadas (con los siete juicios demorados ayer), aparte de disfunciones generalizadas.

Así, tanto desde el Ministerio de Justicia como desde el Consejo General del Poder Judicial han iniciado los trámites para la realización de sendos informes en los que se establezca el alcance del parón en la Justicia.

UN JUZGADO. En el caso del primero, los secretarios coordinadores de la función judicial tienen de plazo hasta el viernes para establecer las cifras de toda actuación paralizada, según señalaron fuentes de Justicia a *Diario Palentino*. En cuanto al informe solicitado por el CGPJ, va más allá en su pre-



Los funcionarios de justicia han pasado incluso por la 'fase encierro' en sus reclamaciones. / CÉSAR MANSO

Desde el Decanato de Jueces califican de «avalancha» el trabajo que se avecina

tensión, ya que cuenta con ir adelantando las medidas de refuerzo que requeriría toda la maquinaria judicial para recuperar la normalidad una vez resuelto el conflicto laboral.

En el caso de Palencia, este refuerzo, de poder cumplirse y siempre según las primeras estimaciones (a falta tanto de uno como de otro informe cuya realización podría durar al menos una semana) se necesitaría prácticamente el personal de todo un juzgado para poner al día la tramitación pendiente.

El cálculo adelantado por fuentes sindicales no es otro que la cuenta de todos los procesos que puede llevar a cabo un juzgado a lo largo de un año y que supondría «aproximadamente unas 600 ó 700 vistas», un arco en el que precisa-

El Ministerio ha encargado un informe valorativo del alcance actual de la huelga

mente se encuentra en la actualidad todo el trabajo pendiente.

MILES DE PAPELES. No obstante, desde la Judicatura recuerdan que no sólo son las vistas y los juicios los procesos que se encuentran a la espera de una solución ya que en cuanto a escritos paralizados, sólo en Palencia, la cantidad se cuenta ya por sumas de tres cifras, «aunque los juicios sean lo más significativo para los ciudadanos».

A partir de que se logre acercar posiciones entre los trabajadores de Justicia y el Ministerio, y con ello se deponga la movilización reivindicativa, será el momento en que tanto la Administración central como el CGPJ, en base a los informes, establezcan medidas de cara al futuro funcionamiento.

La Junta de Jueces insta al Ministerio a alcanzar «cuanto antes» un acuerdo con los funcionarios

La judicatura riojana muestra su «honda preocupación» por las consecuencias de la huelga indefinida

J. A. G. LOGROÑO

La Junta General de Jueces de los Juzgados de Logroño expresó ayer, a través de un comunicado de prensa, su «honda preocupación por la situación creada como consecuencia de la huelga indefinida seguida por los funcionarios de la Administración de Justicia», que ya ha entrado en su sexta semana y ha obligado a suspender cerca de 800 juicios, además de impedir la tramitación de más de 1.600 denuncias.

La huelga, confirma la Junta de Jueces, está causando «numerosas» suspensiones de juicios, vistas y actuaciones judiciales. Pero, además, este organismo subraya «el gran atraso en la tramitación ordinaria de asuntos que se está ocasionando». Esto «provoca, y continuará provocando, importantes disfunciones tanto para los profesionales, abogados, procuradores, graduados sociales, como para los restantes intervinientes en procedimientos judiciales, y para los ciudadanos en general».

Por este motivo, la Junta de Jueces quiere hacer llegar al Ministerio de Justicia su deseo de que se alcance, «cuanto antes», una

LOS HUELGUISTAS PIDEN

► **Incremento de 200 euros para equipararse a los trabajadores de otras comunidades.** Los sindicatos aseguran que un funcionario de Justicia en Navarra cobra 280 euros más; uno de Cataluña, 280 euros más; de Andalucía, 269 euros más; de Madrid, 200 euros; de Canarias, 174 euros.

solución negociada al conflicto, y se adopten las medidas necesarias, de carácter personal y material, «para solventar los importantes retrasos que se han producido hasta la fecha».

Mientras tanto, los funcionarios de Justicia y sus representantes sindicales permanecen «a la espera» de una respuesta del Ministerio de Justicia al documento que le presentaron el lunes y que limita las condiciones puestas por el Gobierno a su oferta económica.

Los huelguistas luchan por conseguir no menos de 200 euros mensuales de incremento en sus nóminas para equipararse a los compañeros que realizan la misma función que ellos en comunidades autónomas con competencias transferidas.

El Colegio de Abogados apela a la «responsabilidad» del Gobierno y los trabajadores

J. A. G. LOGROÑO

El Colegio de Abogados de La Rioja ha remitido sendas cartas al Ministro de Justicia y a la Junta de Personal del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en las que apela al «al sentido de la responsabilidad» tanto del Ministerio de Justicia como de los trabajadores para que alcancen un acuerdo que ponga fin a la «insostenible» situación que está generando la huelga.

A ambas partes los letrados riojanos les «ruegan» que «intensifiquen los canales de negociación hasta la resolución del conflicto y la normalización del funcionamiento del sistema judicial». En términos más coloquiales, les piden que «se encierren en un despacho, guarden la llave y no salgan hasta que hayan encontrado una solución».

Los abogados reconocen en su misiva «el derecho constitucional

de huelga por parte de los funcionarios», pero expresan su «más profunda preocupación por los efectos que este paro está produciendo» en la sociedad riojana.

«Se han visto afectados por este conflicto varios miles de riojanos, cuyo derecho constitucional a la defensa y a la tutela judicial se encuentra suspendido desde hace seis semanas», señala el Colegio de Abogados.

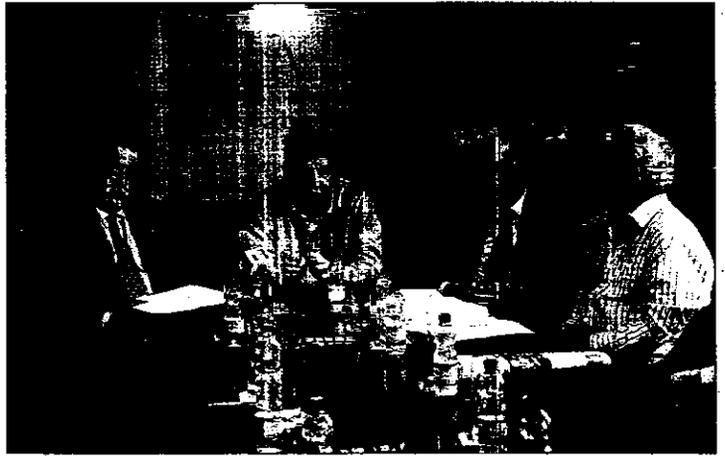
Los letrados que ejercen en La Rioja hacen una llamada de atención acerca de los «efectos económicos y personales (intereses, embargos, divorcios, incapacidades, etcétera) que esta huelga está provocando en los derechos de miles de personas».

larioja.com

OPINE SOBRE ESTE ASUNTO EN:
canales.larioja.com/foros

Azparren considera que la huelga de justicia «puede solucionarse la semana que viene»

- El vocal del Consejo del Poder Judicial lamenta que «falte tan poco para un acuerdo y nadie dé el paso necesario»
- Los decanos de los abogados y de los procuradores resaltan el grave daño a profesionales y a ciudadanos



De izquierda a derecha, Enrique Valdés Joglar, Ignacio Quintana, Agustín Azparren y el abogado Ramón Mijares.

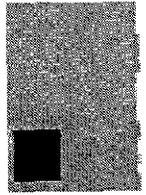
Oviedo, L. Á. VEGA

Agustín Azparren, vocal del Consejo General del Poder Judicial, manifestó ayer su convencimiento de que «la huelga de funcionarios puede solucionarse la semana próxima». En un debate organizado por el despacho de abogados ovetense Mijares y Asociados, y al que acudieron representantes de los estamentos afectados, Azparren lamentó que «falte tan poco para un acuerdo y nadie dé el paso necesario para solucionar el conflicto». Ese «poco» son unos treinta euros, que Justicia se niega a conceder a los funcionarios por razones presupuestarias.

Para Ignacio Quintana, representante de justicia de CC OO, «el problema es de estilo» y tiene que ver con «la chulería de bar del ministro Fernández Bermejo, que no quiere dar el brazo a torcer». Quintana se mostró poco convencido de una rápida solución. «Después de Semana Santa quizás hagan una oferta que podamos ofrecer a los trabajadores para que opinen en referéndum».

Ángel Luis Campo, juez de familia de Gijón, opinó que «la fecha de la huelga se eligió mal, y también los servicios mínimos». Para el juez, «hay asuntos candentes que están parados, como desalojos, situaciones de familia y asuntos laborales». Además, añadió, se resquebraja la unidad entre los funcionarios. «Alguno se queja de falta de información y dice que habría aceptado las propuestas del Ministerio», señaló, para indignación de Quintana, quien aseguró que celebran dos asambleas diarias.

Enrique Valdés Joglar, decano del Colegio de Abogados de Oviedo, indicó que consideran razonables las reivindicaciones, pero están preocupados por las consecuencias, por lo que piden que se tomen medidas para reducir el atasco de asuntos. Valdés opinó que el aumento de sueldo debe ir acompañado de un cumplimiento estricto de horarios y una mejora del trato a los letrados. Ángel García Cosío, decano de los procuradores de Oviedo, vaticinó que, «cuando se levante la huelga, puede haber un aluvión de señalamientos, de forma que coincidan cinco juicios a la misma hora». García añadió que la huelga está causando un grave perjuicio económico a los procuradores. «Estamos algunos a dos velas», aseguró.



Abogados y procuradores denuncian perjuicios para ellos por la huelga de Justicia

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ
CARTAGENA

Unos protestan por sus bajos salarios y otros porque las cinco semanas de paro en los juzgados les está dejando sin ingresos. La huelga de funcionarios de Justicia continuó ayer en Cartagena mientras abogados y procuradores denunciaron graves perjuicios por un conflicto que sigue sin solución.

«La situación es grave, y nos afecta a nosotros, a nuestros clientes y a todos los ciudadanos en general. Hacemos un llamamiento a la responsabilidad del Ministerio de Justicia y de los sindicatos para que alcancen un acuerdo

y acabe la huelga», reclamó el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, Luis Ruipérez.

Lo hizo en una rueda de prensa conjunta con el decano del Colegio de Procuradores, Antonio Cárceles Nieto, quien señaló que muchos profesionales están sufriendo una «muy preocupante» situación de falta de ingresos por la suspensión de juicios y de otros trámites judiciales.

Los problemas afectan a los 3.000 abogados y 300 procuradores de la Región, que en el Partido Judicial de Cartagena ven cómo hasta el 4 de marzo habían sido suspendidos 1.030 juicios, 18 subastas y miles de actos de comunicación de declaraciones.

PROTESTA

Protesta de los funcionarios en la plaza Belluga

La huelga de funcionarios de Justicia va camino de completar ya las seis semanas de duración. Ayer, más de cuatrocientos trabajadores de este sector organizaron una cadena humana en torno a la catedral de Murcia —en la plaza Belluga—, para exigir al Ministerio que escuche sus reivindicaciones. Los funcionarios —procedentes de todos los partidos judiciales de la Región—, informaron a los viandantes sobre las razones de su huelga y profirieron gritos como 'Justicia solución'. La huelga, que se inició el pasado cuatro de febrero en las siete comunidades autónomas que aún no tiene transferidas las competencias de Justicia, afecta a los más de 1.100 trabajadores de este sector de la Región —10.000 en toda España—. Los funcionarios piden una subida de 200 euros para igualar su salario al de sus compañeros de las comunidades que ya tienen transferidas las competencias.



El TSJ prepara un plan de choque para paliar el colapso de la Justicia

Los representantes de los colectivos de jueces, abogados, fiscales, procuradores y graduados sociales fijan una reunión, cuando acabe la huelga, para estudiar la forma de solucionar el atasco

El Tribunal Superior de Justicia está preparando un plan de choque para paliar el colapso generado por la huelga de funcionarios de Justicia, que ha entrado ya en su sexta semana. Ayer, el presidente del TSJ, Juan Martínez Moya, convocó a los representantes de los colectivos implicados en la administración de justicia en la Región para estudiar los graves efectos de este paro.

El primer paso de este plan de choque será celebrar una nueva reunión con los mismos interlocutores —nada más terminar la huelga—, para estudiar acciones concretas. Una de estas medidas, podría ser la configuración de una nueva agenda de juicios.

Además, se está estudiando la posibilidad de que los funcionarios doblen su jornada durante una temporada para sacar a la justicia del colapso en el que se encuentra —en un mes se han suspendido 5.298 juicios en toda la Región—. "Tenemos que trabajar en el día después", señaló Martínez Moya.

A la reunión de ayer asistieron los decanos de los Colegios de



Un momento de la reunión mantenida por Martínez Moya con los representantes de la Justicia murciana

Abogados, Procuradores de Murcia, Cartagena y Lorca y Graduados Sociales, además del presidente de la Audiencia Provincial, Andrés Pacheco, el Fiscal Superior, Manuel López Bernal, los decanos de los jueces de Murcia, Lorca,

Cartagena, San Javier y Molina de Segura, el secretario de Gobierno del TSJ, Javier Parra García y la secretaria coordinadora provincial, Nieves Sánchez Ruiz.

Todos los asistentes aprobaron un comunicado en el que mues-

tran su "preocupación" por la prolongación del conflicto e instan a las dos partes —funcionarios y Ministerio de Justicia—, a que redoblen los esfuerzos "para lograr una responsable, justa y razonable solución del conflicto laboral".

CONSECUENCIAS

Intento fallido para que declare Juan Morales

La huelga de Justicia ha obligado a suspender —entre el cuatro de febrero y el cuatro de marzo—, 5.298 juicios. A esto hay que sumarle las comparecencias y declaraciones que tampoco han podido celebrarse por no estar dentro de los servicios mínimos —sólo cubren las causas en las que el afectado se encuentra preso—. Una de las declaraciones que se tuvo que suspender, el pasado siete de febrero, fue la del ex alcalde de Totana y actual diputado regional Juan Morales. Esta semana, la Fiscalía intentó alcanzar un acuerdo con los sindicatos convocantes de la protesta —CSI-CSIF, CC.OO. y UGT—, para tomar declaración a Morales. Incluso, según confirmaron fuentes próximas al caso, el ex alcalde había sido citado oficialmente para la mañana de hoy. La comparecencia, sin embargo, fue finalmente suspendida.

Huelga en Justicia

REACCIONES

"Afecta al derecho de defensa"

■ El decano del Colegio de Abogados de Murcia, Pedro Luis Sáez, calificó ayer como "muy grave" la situación por la que atraviesa la justicia murciana. "Desde el punto de vista de la abogacía, la huelga está afectando al derecho de defensa de muchos clientes. Además, está empezando a perjudicar la economía de muchos profesionales y de los propios clientes".



Pedro Luis Sáez



Manuel López Bernal

"Las víctimas son los ciudadanos"

■ El fiscal superior de la Comunidad, Manuel López Bernal, mostró su preocupación por una situación "en la que las principales víctimas son los ciudadanos" y pidió que funcionarios y ministerio "busquen un punto de encuentro lo antes posible". "Respetemos el derecho de huelga de los funcionarios, pero hay que tener en cuenta el daño que se está causando a la justicia".

"Es una petición lógica y justa"

■ Los magistrados de la Audiencia Provincial de Murcia han sido uno de los colectivos que han mostrado -a través de un escrito firmado por todos-, su apoyo a la huelga de funcionarios. Su presidente, Andrés Pacheco, calificó las reivindicaciones como "muy justas" y recordó que es lógico que cobren lo mismo "si hacen el mismo trabajo que en otras comunidades".



Andrés Pacheco



José Miguel Hurtado

"El día después va a ser muy difícil"

■ El decano del Colegio de Procuradores, José Miguel Hurtado, advirtió de que el día después "va a ser muy difícil". "Hay mucho papel acumulado y no vamos a dar abasto". Hurtado también recordó que el paro "esta haciendo daño" a la economía de los procuradores. "Dependemos de la justicia. Si no hay actividad en los juzgados, no cobramos".

"Es un claro agravio comparativo"

■ El presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Ruiz, mostró su apoyo a la huelga "porque hay un claro agravio comparativo". "A igual trabajo tiene que haber igual salario", sentenció. En este sentido, calificó como "justísimas" las reivindicaciones de los funcionarios y aseguró que la solución depende del Ministerio. "Es el que tienen la capacidad económica".



José Ruiz

Manifestaron que se cuentan "por miles" el número de actividades judiciales afectadas, aun sin disponer de estadísticas oficiales

El Colegio de Abogados pide el fin "inmediato" de la huelga y reclama al Ministerio medidas "especiales" para Baleares

-- 17 Marzo 2008



Palma (LB).- La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Baleares acordó hoy instar a los sindicatos y al Ministerio de Justicia a que alcancen un acuerdo que permita poner fin de forma "inmediata" a la huelga de funcionarios de Justicia, y reclamó la adopción de medidas "especiales" que permitan desbloquear el "colapso" de este servicio en Baleares.

En un comunicado, la institución exigió al Ministerio y a las autoridades judiciales la puesta en marcha de planes específicos que se activen de forma "inmediata" una vez finalice el conflicto, con el objetivo de recuperar "el tiempo perdido" y restablecer "lo antes posible" el normal funcionamiento de este servicio público en las islas.

En opinión de la Junta colegial, el conflicto, que hoy entra en su séptima semana, ha puesto la justicia del archipiélago "al borde de un colapso absoluto, de consecuencias impredecibles, pero de segura extrema gravedad". A su juicio, se trata de un "panorama desolador" que afecta a la totalidad de los operadores jurídicos y, "lo que es peor, aleja a los ciudadanos de su derecho a obtener una tutela judicial efectiva".

Tal y como lamentó, se cuentan "por miles" el número de actividades judiciales afectadas, aun sin disponer de estadísticas oficiales, además de las demandas no tramitadas o los trámites paralizados, los documentos en espera de notificación y las expectativas frustradas de aquellos ciudadanos "que aspiran a un rápido y efectivo reconocimiento de sus legítimos intereses y derechos".

"Todo ello por no hablar de la falta total de algún sistema que permita, mientras dure el conflicto, notificar a las partes con la suficiente antelación la suspensión de cualquier tipo de actuación judicial", prosiguió el Colegio. "Situaciones a las que debe añadirse la ausencia de nuevos señalamientos, que ya acumulan un retraso de como mínimo medio año", sentenciaron desde el órgano colegial.

Redacte su propia noticia en www.libertadbaleaar.com

Subscríbase a las noticias de www.libertadbaleaar.com

electroHogar

Compra ahora y empieza a pagar el **01/03/08**

■ JOAQUÍN ESPINOSA ES EL DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS ■

Una profesión que avanza al ritmo de la sociedad

■ Para poder llevar a cabo la colegiación, los abogados tendrán que acreditar una serie de prácticas y aptitudes

L.C.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ Como todas las profesiones liberales, la abogacía avanza al ritmo que la sociedad impone. De hecho, el Colegio de Abogados de Las Palmas cuenta con un total de 2477 abogados ejercientes y 997 no ejercientes. «El estado en que se encuentra la abogacía en las islas Canarias es muy buena. La exigencia de una formación para el letrado a través de la Escuela de Práctica Jurídica y Aula de Formación, regulada por la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogados y Procurador de los Tribunales, nos está garantizando una mayor calidad en la formación y preparación, tanto en los nuevos abogados como en los más veteranos, a través de los cursos de formación y reciclaje», señala Joaquín Espinosa.

Según el representante de la organización colegial, los requisitos fundamentales que debe reunir un buen abogado para que desarrolle ese servicio tan importante a la sociedad con total eficacia son muy numerosos, como ser estudioso, sensato, prudente y con una vocación clara de servicio.

El papel que desempeña el abogado en el ejercicio de su profesión y en defensa de su cliente contribuye activamente a mejorar e incrementar la calidad de la justicia, por los principios de libertad e independencia de los profesionales de la abogacía puestos siempre al servicio del defendido, lo que permite la más idónea defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

LA LEY DE ACCESO, IMPRESCINDIBLE. En el BOE 260 de 31 de octubre de 2006 se publicó la Ley de Acceso a las profesiones de abogados y procuradores de los tribunales, si bien la situación actual con arreglo a su disposición final tercera no entrará en vigor hasta el año 2011.



Joaquín Espinosa, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.

V.M.C.

A este respecto, el decano de los abogados de Las Palmas insiste en que la Ley de Acceso era totalmente necesaria porque España era el único país de la Unión Europea donde un abogado podía ejercer la profesión sin necesidad de acreditar experiencia alguna. Y es que, a partir de ahora, los abogados para incorporarse a los Colegios tendrán que hacer prácticas para la acreditación de sus aptitudes.

«No obstante, no comparto todos los detalles de esta Ley, ya que el colectivo debería haber tenido más participación en su elabora-

ción, pero por lo menos me muestro satisfecho porque éste es un paso importante que lleváramos pidiendo a gritos hace años».

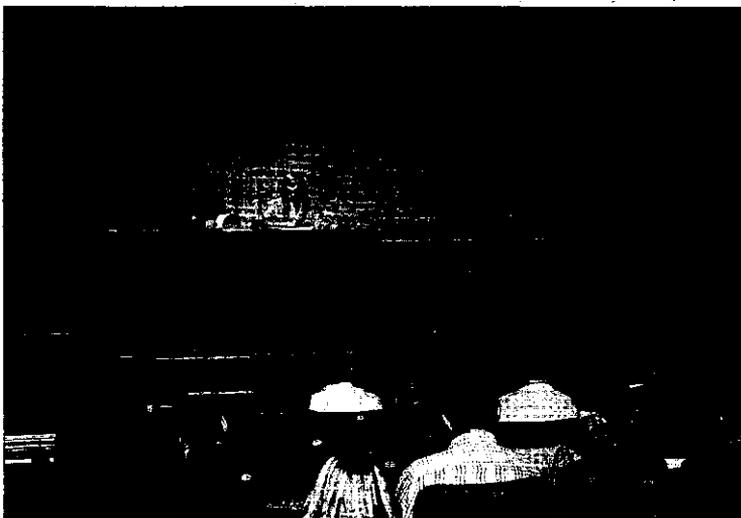
Otro proyecto largamente acariciado por este colectivo era el de crear una Escuela de Práctica Jurídica del Colegio. En estos momentos, la Escuela de Práctica Jurídica y el Aula de Formación está funcionando de manera independiente al Colegio de Abogados de Las Palmas desde mediados de los años 1984, haciéndolo en colaboración con la ULPGC desde 1998. Es pionera en el territorio nacional en la

formación y capacitación de licenciados en derecho para el ejercicio de la profesión de abogados, está homologada por el Consejo General de la Abogacía Española y en la actualidad cuenta con 143 alumnos matriculados en dos cursos.

Para este experimentado profesional, el Derecho es una carrera de fondo, donde al principio hay que saber aguantar, porque los primeros años son muy duros. Las especialidades con más salida actualmente se están desarrollando en la jurisdicción contenciosa-administrativa. «Basta con observar

la creación de los nuevos Juzgados de lo contencioso administrativo para darse cuenta de la afluencia de profesionales que allí confluyen. Igualmente ha experimentado un notable crecimiento la jurisdicción social, así como la creación de los Juzgados en Materia de Violencia de Género, debido a la gran demanda que por desgracia existe en nuestra sociedad canaria. Otras de las especialidades con gran auge es la materia relativa al derecho de la circulación y seguridad vial», indica el decano del Colegio de Abogados de Las Palmas.

ARANDA | TRIBUNALES



Medio centenar de abogados ribereños participaron en el Curso sobre Violencia de Género que se celebró en Aranda. / P.S.

Los casos de violencia de género bajan en la Ribera pero sus efectos son más graves

El Juzgado de Instrucción número 1 de la capital ribereña ha incoado el sumario por el fallecimiento la semana pasada de Hilaria Santos

• El Ayuntamiento pedirá al juzgado las llaves de la vivienda del número 2 de la Avenida Murillo para poder entrar a realizar actuaciones de urgencia.

N.L.V. / ARANDA

La Ribera del Duero registra una tendencia decreciente en cuanto al número de casos de maltrato doméstico que llegan al juzgado. Sin embargo, y en contraposición con este buen dato, revisten mayor gravedad. Una apreciación que dio a conocer ayer la juez Eva María Alfageme, titular del Juzgado de Instrucción número 1 de la capital ribereña, quien participó en un Curso sobre Violencia de Género organizado por el Colegio de Abogados de Burgos y al que asistió medio centenar de letrados.

Aun sin disponer de datos demasiado concretos que corroboren esta afirmación, la magistrada destacó como en enero de 2007 se dictaron casi una treintena de órdenes de protección por asuntos de violencia machista, en febrero la tendencia fue similar y, sin embargo, en los meses siguientes la cuantía fue decreciendo de forma muy significativa. «Hay una clara tendencia a la baja. Pero sí que es cierto que se compensa con casos de mayor gravedad, eso es verdad», señaló Alfageme.

Tampoco se conocen las causas que provocan este descenso de requerimientos en el juzgado aunque se apunta la posibilidad de que muchas de las víctimas ya ha-

yan denunciado su caso y, en consecuencia, en la actualidad se tratan más cuestiones relacionadas con quebrantamientos o reincidencias que por violencia de género propiamente dichas.

INCOADO EL SUMARIO. La titular del juzgado número 1 de la capital ribereña evitó referirse al expediente que instruye por el fallecimiento, presuntamente a consecuencia de un acto de violencia de género, de la arandina Hilaria Santos la semana pasada.

Aunque reconoció que no se ha decretado el secreto de sumario, únicamente dio a conocer que se ha incoado el mismo y que a partir de ahora se llevarán a cabo las investigaciones y pruebas necesarias para determinar si es un asunto o no de malos tratos. «Se ha incoado el sumario, no se ha decre-

tado el secreto, pero es un caso que está abierto y sobre el que no voy a hacer ningún comentario», advirtió la juez, insistiendo en que todavía «no hay nada».

Una de las primeras cuestiones que tendrá que atender es la petición cursada por el Ayuntamiento de las llaves de la vivienda de la Avenida Murillo donde se produjo el incendio que le acabó costando la vida a Hilaria Santos. La comunidad de vecinos ha pedido al alcalde, Luis Briones, que el Consistorio intervenga para solucionar algunos problemas, como olores, corrientes y grifos goteando que se arrastran desde la noche de los hechos. El piso quedó precintado desde ese momento y las llaves en posesión del Juzgado, lo que impide que se pueda entrar y llevar a cabo actuaciones tan simples como cerrar las ventanas o los grifos.

Los abogados se forman en la cuestión

El salón de actos de la Casa de Cultura de la capital ribereña acogió ayer el Curso sobre Violencia de Género organizado por el Colegio de Abogados de Burgos y en el que tomaron parte casi medio centenar de letrados ribereños. Una actividad que se enmarca dentro de las acciones formativas que el Colegio de Abogados convoca en virtud del acuerdo suscrito con la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

La de ayer fue la primera jornada de estas características que se celebra en Aranda de Duero y con ella, explicó Pablo Hernando, decano, se persigue habilitar a una serie de abogados para atender a las víctimas de la violencia de género. «Hasta ahora en Aranda no se exigía esta especialización porque no había habido lugar a realizar ningún curso. A partir de ahora, todos los que hayan participado en este curso y quieran voluntariamente adscribirse, se incluirán en el turno» que atiende a las víctimas de maltrato, señaló Pablo Hernando, quien especificó que en la capital burgalesa hay entre 90 y 100 abogados vinculados a este servicio y en Miranda de Ebro también se cuenta con entre 20 y 30.

Más facilidades para modernizar los ordenadores

El Colegio Oficial de Abogados y la Caja Rural firman un convenio

ALBERTO CASTÁN ■ JAÉN

El Colegio Oficial de Abogados firmó, ayer, un convenio de colaboración con la Caja Rural. Este acuerdo le permitirá cambiar, por ejemplo, todos los equipos informáticos de su sede, además de condiciones inmejorables para los colegiados que quieran nuevos ordenadores.

El Colegio Oficial de Abogados llevaba veinte años con la misma entidad bancaria pero, desde ayer, será la Caja Rural tras la firma de un convenio de colaboración. Los colegiados tendrán, a partir de ahora, mayores facilidades para el pago de las cuotas. Los recién licenciados conseguirán también grandes ventajas, sobre todo los que estén en la Escuela de Prácticas Jurídicas, ya que dispondrán de ayudas hasta que se incorporen al mercado laboral. "Es in-

creíble que la Caja Rural nos ofrezca a fondo perdido una cantidad económica importante para que podamos renovar todos los equipos informáticos y materiales de nuestra sede y que financien cien mil euros cada año para los que abogados que renueven sus equipos", afirma Francisco Javier Carazo, presidente del Colegio Oficial de Abogados.

"Tenemos un gran interés primado tanto en activos como en pasivos. Estamos muy satisfechos con el acuerdo firmado porque a todos los colegiados les va a beneficiar de una u otra manera", continúa Carazo. Un acuerdo que, de momento, estará vigente los cuatro próximos años, aunque prorrogables, y donde la entidad donará cuatrocientos mil euros para actividades de tipo formativo y culturales.



Francisco Carazo, José Luis García-Lomas, Enrique Ariscolo y Carmen Vallejo.

TRESCIENTOS CONVENIOS PARA JAÉN

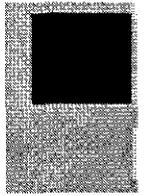
La Caja Rural lleva más de cincuenta años en la provincia. En este medio siglo ha firmado casi trescientos convenios de colaboración y ayuda con colectivos, ayuntamientos o profesionales. Esta entidad sigue su lema: "Colaborar con el desarrollo socioeconómico". El noventa por ciento de las comunidades de regantes tiene firmado colaboraciones con esta entidad lo que permite potenciar y mejorar el vivero y sus producciones.

FRANCISCO CALERO

Los enfermeros serán los siguientes y últimos

La Caja Rural lleva ya muchos años ayudando a gran parte de los grupos profesionales de la provincia. "Sólo nos quedan los enfermeros y se firmará en breve. Incluso conseguimos firmar un convenio de acuerdo con los taxistas", señala orgullo el presidente de la Caja Rural de

Jaén, José Luis García-Lomas. Con las dos últimas firmas, la de ayer con los abogados, y antes de fin de mes con los enfermeros, todos los profesionales tendrán muchas ventajas a la hora de pagar cuotas o conseguir préstamos con intereses más bajos de lo normal.



JUNTA DEL COLEGIO DE MADRID

Cremades y la mayoría de ex candidatos a decano del ICAM respaldan los presupuestos

En cambio, Altodo considera que no se implementa lo suficiente ni se intenta solucionar las carencias que acucian al turno de oficio. ALA cree que al decano no ha explicado convenientemente el destino de algunas partidas.

EL SORRALLEN, Madrid

El pasado jueves se celebró la primera Junta General Ordinaria y Extraordinaria que preside el nuevo decanato del ICAM en la que se aprobaron las cuentas de 2007 y el presupuesto para 2008. EXPANSIÓN ha recabado el parecer de los abogados que se enfrentaron a Antonio Hernández-Gil en las pasadas elecciones y de las corrientes que representan.

Javier Cremades, su principal contrincante, señala que "el decano dice que le preocupan los temas sociales, por lo que debería hacer más por el turno de oficio". Aunque no estuvo en la Junta, recomendó a quienes le votaron que respaldaran los presupuestos, "para dar un margen de confianza a Hernández-Gil".

Por su parte, Julio García Ramírez, los ha apoyado. "Son equilibrados, no incrementan las cuotas y se adaptan más a las necesidades de los colegiados", asegura. "A diferencia de ALA y Altodo, creo que hay que dejar a Hernández-Gil un año de cortesía para que muestre su gestión y no boicotearle sus primeros presupuestos", concluye.

Antonio Hernández-Gil y miembros de su equipo durante la Junta de Presupuestos del pasado jueves.



También ha votado a favor Manuel Antonio Tuero. Considera que el decano ha sido fiel a sus propuestas como la congelación de cuotas. A su juicio, "hay otro detalle que no es sólo simbólico: ha renunciado a sus escoltas, gasto innecesario". Y apostilla: "La primera Junta General es la que rasga el velo y el nuevo equipo ha mostrado que sigue su programa y se acuerda de ayudar a los colegiados más jóvenes".

En Altodo (Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno), dan cuenta de

Cuentas de corte social y eficiente

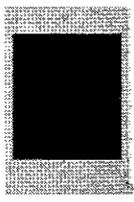
El ICAM aprobó el pasado jueves las cuentas de 2007 y el presupuesto para 2008. El presupuesto fue aprobado por 303 votos a favor, 71 en contra y 6 abstenciones y es de 48.139.700 euros, sin incluir los 38 millones que se gestionan como pago a letrados de Turno de Oficio. Se ha presentado un presupuesto desagregado que considera independientemente los servicios que disponen de financiación propia, como son Turno de Oficio, Servicio Médico, Centro de Estudios y los Servicios de Orientación Jurídica. El plan económico se asienta en prioridades como el compromiso social, las acciones corporativas en defensa del abogado y del derecho de defensa y la formación. Parte de criterios de austeridad y eficiencia, reduciendo significativamente los gastos que no están destinados a la producción de servicios al colegiado. Las cuotas ordinarias y del Servicio Médico permanecen congeladas y la cifra total del presupuesto crece un 6,5% respecto a 2007, lo que supone un ahorro para los colegiados de 1,5 millones de euros.

las razones de su voto en contra: "No se ajustan a los intereses del turno de oficio. Ya en 2007, la Comunidad de Madrid no aprobó unos presupuestos suficientes y debe al colegio 20 millones de euros", comentan. Esta plataforma señala que no se recoge la cifra que se adeuda ni se con-

Antonio Tuero alaba que el decano renuncie a su escolta, "gasto innecesario," y ayude a los jóvenes

templa el 5% de incremento de asuntos por año". Critican que "el ICAM corre con los gastos a partir de las cuotas que pagamos todos -incluso quienes no están en el turno-, o propone un pago bancario tardío en el que los intereses corren a nuestro cargo".

ALA (Asociación Libre de Abogados) votó en contra de las cuentas de la anterior Junta ya que opina que "gestionaba desde el despilfarro" y de la actual porque considera que el decano no ha explicado convenientemente el destino de algunas partidas.



El complejo, edificado en los antiguos cuarteles de Lepanto, tenía previsto funcionar a pleno rendimiento el pasado año

137
JUZGADOS conforman el complejo

92
SALAS para celebrar juicios

1.000
PLAZAS de parking para 30.000 personas.

Actualmente, sólo los juzgados de L'Hospitalet están disponibles en el complejo, a pesar de que Carlos Jubiles debía funcionar a pleno rendimiento en 2007. Se espera que las obras definitivas acaben a finales de este año o a principios de 2009. Aparte de esto, los juzgados de Barcelona efectuarán su traslado a las instalaciones.

La Ciudad Judicial empieza a andar

El director del traslado asegura se han producido los «desajustes normales» de un nuevo modelo de organización ■ Los jueces denuncian improvisación y un mal planteamiento del proyecto inicial

Joan Planes

BARCELONA. La Ciudad Judicial de L'Hospitalet lleva casi un mes funcionando, pero visitar las instalaciones puede inducir a pensar lo contrario. Debía funcionar a pleno rendimiento en 2007, pero diversos problemas han retrasado su puesta en marcha y de momento sólo los juzgados de L'Hospitalet están disponibles, lo que da al edificio una apariencia casi fantasma. Construido en los cuarteles de Lepanto, los alrededores siguen en obras.

El aspecto del complejo recuerda al de unas colonias coloniales, con miles de ventanas, y sólo está ocupada una parte de ellas. El grueso de los juzgados, los de Barcelona, tienen que llegar a finales de año o a principios de 2009. Serán 137 en total, con 92 salas para juicios. Por si fuera poco, el complejo judicial ha arrancado casi sin Metro. La futura línea 9 tendrá parada en la Ciudad Judicial, pero sigue en obras y no tiene fecha de inauguración. La estación más cercana es la de Santa Eulàlia (L1), diez minutos a pie.

Además, la Ciudad Judicial tiene

próximamente, todas de pago, una cifra que se antoja insuficiente ya que, a partir de 2008, más de 30.000 personas pasarán a diario por los edificios, entre trabajadores y ciudadanos. El traslado está provocando más de un disgusto a jueces, abogados y funcionarios. Los magistrados de L'Hospitalet denunciaron «malas condiciones» del traslado y la serisación de vacíos y de improvisación que rige dentro de los edificios, pero la opinión del departamento de Justicia es bien diferente.

RETRASO

Sólo los juzgados de L'Hospitalet se han trasladado al gran complejo

El director del programa para la puesta en funcionamiento de la Ciudad Judicial, Josep Villarreal, lo valora positivamente. «Hemos trasladado parte de la documenta-

Los abogados, insatisfechos con el complejo

Fuentes del Colegio de Abogados de Barcelona señalaron a este diario que la gran mayoría de letrados no están satisfechos con el complejo situado en los antiguos cuarteles de Lepanto, en L'Hospitalet. Las citadas fuentes criticaron el sistema de organización de las futuras instalaciones e insistieron en remarcar la falta de comunicación con la consejería y las administraciones, «lunca se nos consulta nada, y además no vemos claro que el diseño actual sirva para futuras ampliaciones». Sus quejas, se suman a las de los magistrados y a las de la anterior decana de Barcelona.

ción sin incidencias», señala a LA RAZÓN. «Cabe tener en cuenta que es un nuevo equipamiento, otro modelo de organización, y es normal que haya algún desajuste», admite, antes de especificar que «hoyas tengo problemas técnicos con faxes e impresoras». «Tenemos desajustes informáticos, aún no estamos al 100 por ciento», añade.

LA OPINIÓN

«Aún no estamos al ciento por ciento», admite el director de la puesta en marcha

Los jueces denuncian más que «desajustes». Pese a que el nuevo magistrado decano de Barcelona, José Manuel Regadera Sáenz, no se ha pronunciado de momento sobre la Ciudad Judicial, su antecesor es el cargo. María Sanahuja, crítico en numerosas ocasiones un traslado, a su juicio, «lleno de improvisación y muy mal planteado». Sanahuja

aseguró que «el traslado es a peor para nosotros» y criticó la distribución del espacio y un sistema informático que «no funciona». La ex juez decana aseguró no entender «cómo se dividen los juzgados en los nuevos edificios de manera que una parte está en el piso uno y la otra en el cinco».

Traslado definitivo en mayo: Sanahuja también criticó un espacio interior de ascensores que «siempre ha denunciado, permitiendo que puedan coincidir en un mismo ascensor víctimas y agresor». «Estos circuitos no son definitivos», afirma Villarreal, que no obstante insiste en que «de momento no nos han planteado ninguna dificultad».

Así las cosas, 2008 se puede convertir en un año realmente largo para los funcionarios de L'Hospitalet, que ya están trabajando en la Ciudad Judicial, a la espera de la llegada de los de Barcelona. Con los problemas informáticos que siguen surgiendo, cabe añadir un ambiente gelido. Sin fecha exacta aún por el traslado, las obras definitivas deben entregarse en mayo.

[Portada](#) > [Navarra](#) > [Navarra](#) > [Noticia](#)

SOCIEDAD

Fallece el jurista Jesús Iribarren dos meses después de celebrar su centenario

- Durante 67 años se dedicó al ejercicio de la profesión siendo una referencia en la abogacía

- Era el único hermano de José María Iribarren, escritor costumbrista y autor de la obra *Vocabulario Navarro*

DDN. . PAMPLONA. Martes, 18 de marzo de 2008 - 02:15 h.

El abogado Jesús Luis Iribarren Rodríguez falleció ayer por la madrugada en su domicilio de la avenida Carlos III de Pamplona después de cien años de vida, de los que 67 estuvieron dedicados al ejercicio pleno de su profesión, y varios más permaneció colegiado. "Si cien veces naciera, cien veces sería abogado" solía repetir Jesús Iribarren y lo recordó al celebrar sus cien años de vida el pasado 19 de enero.

Iribarren se convirtió durante la segunda mitad del siglo XX en una referencia para el Colegio de Abogados de Pamplona, del que fue vicedecano. Su hermano José María, escritor costumbrista, fue el autor de *Vocabulario Navarro*. Hasta hace diez años, cuando contaba 90, Jesús Iribarren ganaba recursos al Tribunal Supremo e impartía conferencias sobre su hermano escritor.

Jesús Iribarren había celebrado hace dos meses con buena salud su centenario rodeado de unos setenta familiares. Sin embargo, según explicaban ayer desde la familia, "hace dos semanas sufrió un encharcamiento pulmonar y desde entonces su vida se ha ido apagando poco a poco". Los funerales de Jesús Iribarren se celebrarán esta tarde en la iglesia de Jesuitas de Pamplona.

Testigo de cinco Códigos

Jesús Iribarren estaba casado con Carmen Udobro, de 95 años, con la que tuvo nueve hijos, uno de los cuales falleció. A ellos se suman 27 nietos, de los que siete son abogados, y 27 biznietos. Todos ellos acompañaron hace dos meses al centenario en su domicilio.

Iribarren había nacido en el año 1908 en Tudela, catorce meses después que su hermano José María. Huérfano desde los cuatro años, fue criado por su abuela. Compartió con su hermano bachiller en jesuitas de Tudela, la carrera de derecho en la Universidad de Deusto. Con él hizo también la mili en Madrid y las primeras prácticas jurídicas como pasantes. Fue testigo de la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 pero la inestabilidad que se vivió en Madrid con la quema de algunos conventos de la que fueron testigos les animó a ambos a regresar a Tudela y abrir un despacho profesional.

Durante la Guerra Civil, Jesús Iribarren trabajó en un juzgado militar en Pamplona. Durante 30 años fue asesor jurídico de la Diputación Foral. También fue miembro fundador del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) e integrante del Consejo de Estudios del Derecho navarro y de la comisión que elaboró el proyecto de la llamada *Compilación Privada*. En su larga trayectoria profesional ha sido testigo de cinco códigos penales, un código civil y dos millones y medio de decretos. Ostentaba la Cruz de Carlos III el Noble de Navarra y la Cruz al Mérito de la Abogacía. En 2004 el Colegio de

Abogados de Pamplona le otorgó la insignia de oro y brillantes.

Una vida entre pleitos

"La fortuna del abogado es tener pleitos y no perderlos. Y he perdido muchos. Pero sí puedo decir que me ha ido bien en esta vida porque no tengo malos recuerdos", aseguraba hace unos meses Jesús Iribarren. De sus primeros litigios, recordaba el abogado centenario los pleitos de Monte de Cierzo y, la defensa de Ignacio Irazoqui en el caso Fasa. Fueron muchas sus defensas en el Supremo.

Antiguo presidente de la Acción Católica, Iribarren aseguraba que lo más importante para él en la vida no había sido, ni el éxito, ni la salud, ni el amor... "Para mí, clarísimo, la paz con Dios.



shopall

Cinta de Correr Proform

La mayor oferta en Fitness.

PVP: 1.999,00 €

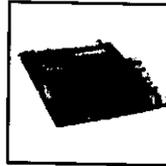


shopall

Videojuego Mario Kart +

Aprovecha la ocasión y illévate!.

PVP: 49,95 €

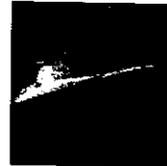


shopall

Placa Base Intel Desktop

Marcas de última generación.

PVP: 189,87 €



shopall

Crucero Esplendor Mediterráneo

Cruceros a precios increíbles.

PVP: 3.800,00 €

[Todas las categorías](#)



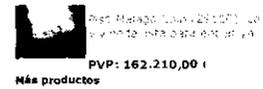
Buscar

[»Visitar la tienda](#)

© Diario de Navarra



Más Ofertas Aquí

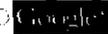


Martes 18 de marzo de 2008 Contacte con laopiniondemalaga.es | RSS

laopinionde .es

NOTICIAS
Málaga

HEMEROTECA » EN ESTA WEB



PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIONES

BLOGS

LUCES

SERVICIOS

Málaga Municipios

laopiniondemalaga.es » Málaga

TRIBUNALES

Una pionera comisión de abogados para tratar de enderezar la Justicia

La CRAJ ya ha conseguido que un juicio se suspenda si una letrada va a dar luz y lucha ahora por mejorar la asistencia al detenido y, sobre todo, evitar las dilaciones en los procesos

JOSÉ ANTONIO SAU. MÁLAGA CRAJ no es el nombre de una nueva droga ni un nuevo delantero goleador de cualquier equipo español. Es la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia del Colegio de Abogados de Málaga, un foro compuesto por y para letrados que trata de mejorar los problemas que tienen muchos juristas en el desempeño de sus funciones.

Además es un grupo pionero, ya que, tal y como explica su presidenta, Flor Carrasco, fueron ellos quienes consiguieron que la Ley de Enjuiciamiento Civil recogiera la posibilidad de que suspenda un juicio cuando una letrada no puede asistir a él por haber tenido un hijo.

"En la recta final del embarazo había que estar mandando certificados médicos y eso no era causa de suspensión. En esos momentos, busca un sustituto para tu cliente, con lo que significa la relación entre un abogado y su representado", señala.

Ahora quieren que ese derecho se universalice, para que también se tenga en cuenta el embarazo a la hora de posponer testificales y la práctica de otras diligencias. "Hemos conseguido sensibilizar a los jueces y conseguimos la reforma de la ley", añade.

Éste no es el único punto en el que la comisión ha jugado su papel. "Ahora queremos conseguir una real y efectiva presencia en la asistencia al detenido. Sobre todo en la comisaría, donde no podemos ver el atestado ni tener una conversación previa con el detenido", apunta Carrasco. Este problema está en vías de solución y ya se han mantenido diversas reuniones con la Policía Nacional.

Además, los letrados se quejan de que muchas veces las actuaciones se declaran secretas, por lo que, tras la declaración del arrestado, "no existe posibilidad de una entrevista posterior". No obstante, la jurista afirma que "el buen trato es lo que predomina en la Justicia, y los incidentes son aislados y menores".

La lentitud judicial es otra de las quejas más habituales. El retraso en los señalamientos les perjudica no sólo a ellos, sino también a sus clientes y al propio fiscal. "Algunos están justificados, pero hay determinados juzgados que señalan vistas cada diez minutos y muchas veces se da que la declaración en una sede y el juicio en otra son a la misma hora".

Partidos. Si hay dificultades en la capital, los partidos judiciales del interior también presentan algunas deficiencias. "Hay veces que, si detienen a una persona a las 10 de la noche de un sábado, el detenido no puede declarar hasta el lunes a las 10 de la mañana, porque en algunos pueblos el juzgado de guardia simplemente no está abierto los fines de semana", dice. El TSJA ya ha mandado una directriz para que esto no ocurra. Otro tanto para la CRAJ.

Los retrasos que se dan en la Oficina de Extranjería para presentar solicitudes, las dilaciones que existen en el Registro Civil para aquellos que quieren casarse (incluso años), o la inexistencia de un fiscal permanente en los diversos partidos judiciales, lo que entorpece la instrucción de algunos procesos, son algunos de los problemas en los que trabaja esta comisión. Sin duda, su otra gran preocupación se centra en las dilaciones que experimentan algunos casos: "Es muy frecuente que en un asunto pasen entre cinco y ocho años sin que se provea un papel", concluye.

COMPARTIR



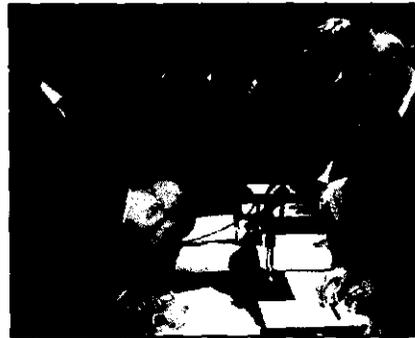
¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »



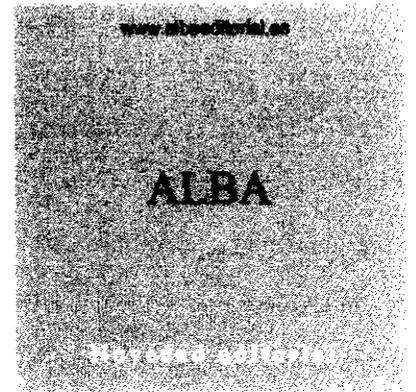
Problemas. La CRAJ trata de arreglar los problemas que se dan entre los letrados y los tribunales. Arciniega

MULTIMEDIA

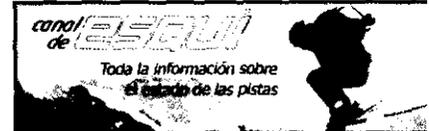
Fotos de la noticia



EL TIEMPO



TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESQUÍ



LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

laopinionde .es LO MÁS LEÍDO LO MÁS VOTADO

1. ¿Le ponemos ya fecha al ascenso?
2. Felicidad cofrade en un principio irrepetible
3. Tu Pasión de Málaga
4. Dulce novedad y nostálgico aniversario
5. Intentan linchar con palos a una 'familia violenta'
6. El 50% de los docentes rechaza cobrar plusos por cumplir metas
7. No hay ninguna excusa
8. Muere una mujer y tres niños resultan heridos en un accidente en Mijas
9. David Vidal ve al Málaga en Primera y Muñoz recela
10. Pagará 30.000 euros a la amante de su marido

BLOGS

El palique de José María de Loma

El adarve Miguel Ángel Santos Guerra